

DISTRIBUIDO
UACI - DNM
FECHA: 28 MAY 2020

A03-AB-02-UACI-HER04
Version Publica art. 30 CAIP

GOBIERNO DE



EL SALVADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

ORDEN DE COMPRA

| | |
|---|-------------------------------|
| SEÑORES: SIMETRI, S.A. DE C.V. ✓ | ORDEN NUMERO: DNM-0024-C-2020 |
| NIT: -0 ✓ | LIBRE GESTION: 24/2020 |
| | COMPRASAL: 20200024 |
| | FECHA: 18/05/2020 |
| SOLICITANTE: LABORATORIO DE INSUMOS MEDICOS | FORMA DE PAGO: 30 DIAS |

SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO:
 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACION Y CALIFICACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE INSUMOS MEDICOS DE LA DNM"

EN NUESTRAS INSTALACIONES UBICADAS EN URBANIZACION JARDINES DEL VOLCAN BOULEVARD MERLIOT Y AV. JAYAQUE, CIUDAD MERLIOT, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

| # RENGLON | DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO | CANTIDAD | UNIDAD MEDIDA | VALOR UNITARIO (US\$) | PRECIO TOTAL (US\$) |
|-----------|--|----------|---------------|-----------------------|-----------------------|
| 1 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE BASE DE CALENTAMIENTO MARCA THERMO SCIENTIFIC, MODELO CIMAREC SPI31325Q, N° INVENTARIO: LABMICRO24-61103-00001, CÓDIGO INTERNO: LAIM-BCA-62. | 1 | SERVICIO | \$39.55 | \$39.55 |
| 3 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MEDIDOR DE PH MARCA FISHER SCIENTIFIC, MODELO AB150, N° INVENTARIO: LABINSUMOS25-61103-000024, CÓDIGO INTERNO: LAIM-MPH-05. | 1 | SERVICIO | \$33.90 | \$33.90 |
| 4 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE BALANZA MARCA OHAUS, MODELO PIONEER PA323, N° INVENTARIO: LABINSUMOS25-61103-00008, CÓDIGO INTERNO: LAIM-BAL-02. | 1 | SERVICIO | \$33.90 | \$33.90 |
| 14 | CALIBRACIÓN DE APLICADOR DE FUERZA DE 5N MARCA ENERSOL, MODELO S4, N° INVENTARIO: LABINSUMOS25-61103-000025, CÓDIGO INTERNO: LAIM-APL-25. | 1 | SERVICIO | \$90.40 | \$90.40 |
| 15 | CALIBRACIÓN DE APLICADOR DE FUERZA DE 5N MARCA ENERSOL, MODELO S6, N° INVENTARIO: LABINSUMOS25-61103-000025, CÓDIGO INTERNO: LAIM-APL-27. | 1 | SERVICIO | \$90.40 | \$90.40 |

Boulevard Merliot y Avenida Jayaque, Edificio DNM, Urbanización Jardines del Volcán, Santa Tecla, La Libertad
 El Salvador, América Central.

Tels: 2522-5026/2522-5005 • e-mail: uaci@medicamentos.gob.sv

GOBIERNO DE



EL SALVADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

| | | | | | |
|----|---|---|----------|------------|------------|
| 17 | CALIBRACIÓN Y CALIFICACIÓN DE HORNO DE ENVEJECIMIENTO MARCA ELASTOCON, MODELO EB19, N° INVENTARIO: LABINSUMOS25-61103-000023, CÓDIGO INTERNO: LAIM-HEN-04. | 1 | SERVICIO | \$2,377.80 | \$2,377.80 |
| 18 | CALIBRACIÓN DE MÁQUINA TORQUE DE DESENROSQUE EN JERINGAS MARCA ENERSOL, MODELO S19, N° INVENTARIO: LABINSUMOS25-61103-000034, CÓDIGO INTERNO: LAIM-MTD-13. | 1 | SERVICIO | \$90.40 | \$90.40 |
| 19 | CALIBRACIÓN DE REGLA MARCA MITUTOYO, MODELO 181-131, N° INVENTARIO: 25-LABINSUMOS-023, CÓDIGO INTERNO: LAIM-REG-18. | 1 | SERVICIO | \$56.50 | \$56.50 |
| 20 | CALIBRACIÓN DE REGLA MARCA MITUTOYO, MODELO 181-131, N° INVENTARIO: 25-LABINSUMOS-022, CÓDIGO INTERNO: LAIM-REG-19. | 1 | SERVICIO | \$56.50 | \$56.50 |
| 21 | CALIBRACIÓN DE REGISTRADOR ELECTRÓNICO DE TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA MARCA LUFFT, MODELO OPUS20, N° INVENTARIO: LABMICRO24-61103-000036, CÓDIGO INTERNO: LAIM-RET-46. | 1 | SERVICIO | \$113.00 | \$113.00 |
| 22 | CALIBRACIÓN DE TERMÓMETRO DIGITAL MARCA CONTROL COMPANY, MODELO 4052, CÓDIGO INTERNO: LAIM-TDI-67. | 1 | SERVICIO | \$56.50 | \$56.50 |
| 23 | CALIBRACIÓN DE TERMÓMETRO DIGITAL MARCA CONTROL COMPANY, MODELO 4354, N° INVENTARIO: 25-LABINSUMOS-026, CÓDIGO INTERNO: LAIM-TDI-21. | 1 | SERVICIO | \$56.50 | \$56.50 |
| 24 | CALIBRACIÓN DE MEDIDOR DE PH MARCA FISHER SCIENTIFIC, MODELO AB150, N° INVENTARIO: LABINSUMOS25-61103-000024, CÓDIGO INTERNO: LAIM-MPH-05. | 1 | SERVICIO | \$56.50 | \$56.50 |
| 25 | CALIBRACIÓN DE BALANZA MARCA OHAUS, MODELO PIONEER PA323, N° INVENTARIO: LABINSUMOS25-61103-00008, CÓDIGO INTERNO: LAIM-BAL-02. | 1 | SERVICIO | \$56.50 | \$56.50 |

Boulevard Merliot y Avenida Jayaque, Edificio DNM, Urbanización Jardines del Volcán, Santa Tecla, La Libertad
El Salvador, América Central.

Tels: 2522-5026/2522-5005 • e-mail: uaci@medicamentos.gob.sv

GOBIERNO DE



EL SALVADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

| | | | | | |
|----|--|---|----------|---------------|-------------------|
| 26 | CALIBRACIÓN Y CALIFICACIÓN DE AUTOCLAVE DE MESA MARCA TUTTNAUER, MODELO 2340M, N° INVENTARIO: LABINSUMOS25-61103-00007, CÓDIGO INTERNO: LAIM-AUT-01. | 1 | SERVICIO | \$1,751.50 | \$1,751.50 |
| 27 | CALIBRACIÓN DE MAQUINA FUGA DE AIRE EN JERINGA MARCA ENERSOL, MODELO S17, N° INVENTARIO: LABINSUMOS25-61103-000029, CÓDIGO INTERNO: LAIM-MFA-12. | 1 | SERVICIO | \$113.00 | \$113.00 |
| 28 | CALIBRACIÓN DE MAQUINA FUGA DE LIQUIDO EN JERINGA MARCA ENERSOL, MODELO S16, N° INVENTARIO: LABINSUMOS25-61103-000028, CÓDIGO INTERNO: LAIM-MFL-11. INCLUYE CALIBRACIÓN DE MASAS DE 0.25 N, 1N, 2N, 3 N. | 1 | SERVICIO | \$169.50 | \$169.50 |
| 29 | CALIBRACIÓN DE MÁQUINA FUERZA/TORQUE PARA JERINGAS MARCA ENERSOL, MODELO S15, N° INVENTARIO: LABINSUMOS25-61103-000027, CÓDIGO INTERNO: LAIM-MFT-10. INCLUYE CALIBRACIÓN DE MASAS A, B, C, D, E, F, G, H | 1 | SERVICIO | \$200.00 | \$200.00 |
| 31 | CALIBRACIÓN DE SET MÉTRICO MARCA MITUTOYO, MODELO 184-302S, CÓDIGO INTERNO: LAIM-SMC-52. | 1 | SERVICIO | \$200.00 | \$200.00 |
| 32 | CALIBRACIÓN DE VERNIER MARCA MITUTOYO, MODELO 500-197-30, N° INVENTARIO: 25-LABINSUMOS-024, CÓDIGO INTERNO: LAIM-CVE-20. | 1 | SERVICIO | \$96.40 | \$96.40 |
| 33 | CALIBRACIÓN DE MÁQUINA UNIVERSAL CON EXTENSÓMETRO MARCA SHIMADZU, MODELO AGS-X, N° INVENTARIO: LABINSUMOS25-61103-000039, CÓDIGO INTERNO: LAIM-MUN-09. INCLUYE CALIBRACIÓN DE CELDA DE CARGA DE 100 Y 50 | 1 | SERVICIO | \$200.00 | \$200.00 |
| 34 | CALIBRACIÓN Y CALIFICACIÓN DE INCUBADORA DE MESA MARCA MEMMERT, MODELO IN30, N° INVENTARIO: LABINSUMOS25-61103-000041, CÓDIGO INTERNO: LAIM-IME-23. | 1 | SERVICIO | \$1,525.50 | \$1,525.50 |
| | | | | TOTAL: | \$7,464.25 |

Boulevard Merliot y Avenida Jayaque, Edificio DNM, Urbanización Jardines del Volcán, Santa Tecla, La Libertad
El Salvador, América Central.

Tels: 2522-5026/2522-5005 • e-mail: uaci@medicamentos.gob.sv



DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

· TERMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS EMITIDAS POR LA DNM Y OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA, FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

Garantías:

· **GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:** POR EL 15% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE EN UN PLAZO MAXIMO DE 5 DIAS HABILES POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA Y ESTARA **VIGENTE POR 09 MESES**, CONTADOS A PARTIR DE LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA.

· LA GARANTIA SERA: PAGARE SIN PROTESTO AUTENTICADO POR NOTARIO

· **GARANTIA DE BUEN SERVICIO:** POR EL 10% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE EN UN PLAZO MAXIMO DE 5 DIAS HABILES POSTERIORES A QUE EL BIEN SUMINISTRADO SEA RECIBIDO A ENTERA

SATISFACCIÓN Y ESTARA **VIGENTE POR UN AÑO**, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO

· LA GARANTIA SERA: PAGARE SIN PROTESTO AUTENTICADO POR NOTARIO

CONDICIONES DEL SUMINISTRO Y/O SERVICIO

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, la fecha de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, la DNM, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
3. Presentar Factura debidamente detallada con 3 copias, la cual no deberá estar borrada, enmendada, tachada y/o deteriorada. Entregar copia de factura y acta en la UACI, emitida a Nombre de Dirección Nacional de Medicamentos.
4. En caso que sea Una Persona Natural que no esté obligada según la Ley a estar inscrita como contribuyente, deberá presentar recibo con 3 copias, el cual no deberá estar borrado, enmendado, tachado y/o deteriorado. Entregar copia de recibo y acta en la UACI, emitido a Nombre de Dirección Nacional de Medicamentos.
5. Entregar las Garantías requeridas en el tiempo establecido en la UACI.
6. **En la factura y/o recibo (cuando aplique), tiene que venir reflejado el número de renglón que se le ha adjudicado y su descripción, el número de orden de compra, número de proceso de libre gestión, si el suministro es cualquier tipo de equipo, detallar el número de serie cada uno de los equipos y modelos.**

OBLIGACIONES DE LA DNM

1. Pagar el valor del suministro ó servicio **\$7,464.25** previo los trámites legales, la administración de la relacionada Orden de Compra, estará a cargo de Inga. Karina Lucía Flores de Barriere; Ing. José Adán Sandoval,

Boulevard Merliot y Avenida Jayaque, Edificio DNM, Urbanización Jardines del Volcán, Santa Tecla, La Libertad
El Salvador, América Central.

Tels: 2522-5026/2522-5005 • e-mail: uaci@medicamentos.gob.sv

GOBIERNO DE



EL SALVADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

quienes podrán desempeñar dicha función, en forma conjunta o separada, cuando se, haya recibido totalmente el suministro y/ o servicio contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.

2. El Acta de Recepción será elaborada por uno o más administradores de contrato, deberá ser firmada y sellada Recepción a total satisfacción del suministro y/o servicio. Dicha acta será firmada y sellada por el Contratista.; si es persona natural, el sello se colocará cuando aplique.
3. Cancelar en 30 días calendario, posteriores a la entrega del Quedan respectivo con el valor de la factura correspondiente, esto según el tipo de bien y/o servicio a adquirir.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO Y/O SERVICIO**TIEMPO DE ENTREGA: DE ACUERDO A PROGRAMACION PROPORCIONADA POR ADMINISTRADOR DE CONTRATO Y POSTERIOR A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA.**

- En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén de acuerdo, de conformidad con artículos 83-A y 83-B LACAP. .
- De conformidad con el art.83 de la LACAP, el presente contrato podrá ser prorrogado una sola vez, en el ejercicio fiscal siguiente ya sea por un período igual o menor al plazo inicial, siempre que las condiciones del contrato se mantengan favorables a la Dirección Nacional de Medicamentos y que no hubiere una mejor opción, caso contrario se entenderá que no se prorrogará. Para esta prórroga deberá haber un mutuo acuerdo entre las partes, dando por escrito antes del vencimiento de su plazo
- Las obligaciones que contrae la DNM por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.

NIT DE LA DNM : 014-020312-105-7

DESTINO: OFICINAS DE LA DNM. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: Inga. Karina Lucía Flores de Barriere; Ing. José Adán Sandoval; tel: 2507-0115; 2522-5088

NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, LA DNM PODRA ADJUDICAR A OTRO PROVEEDOR Y ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA.

Boulevard Merliot y Avenida Jayaque, Edificio DNM, Urbanización Jardines del Volcán, Santa Tecla, La Libertad
El Salvador, América Central.

Tels: 2522-5026/2522-5005 • e-mail: uaci@medicamentos.gob.sv

GOBIERNO DE  EL SALVADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

| | | |
|--|---|--|
| <p>ORIGINAL: SUMINISTRANTE, UACI COPIAS: UFI UNIDAD SOLICITANTE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO TESORERA</p> | <p>POR CONTRATANTE (DNM)</p> | <p>SIMETRI, S.A. DE C.V. NI. 5-0</p> |
| | <p>AUTORIZO:</p>   | <p>ES CONFORME:</p>  |
| | <p>DIRECTOR NACIONAL DNM DR. MARIO MELENDEZ MONTANO</p> | <p>NOMBRE, DUI, FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA</p> |

Boulevard Merliot y Avenida Jayaque, Edificio DNM, Urbanización Jardines del Volcán, Santa Tecla, La Libertad
 El Salvador, América Central.

Tels: 2522-5026/2522-5005 • e-mail: uaci@medicamentos.gob.sv